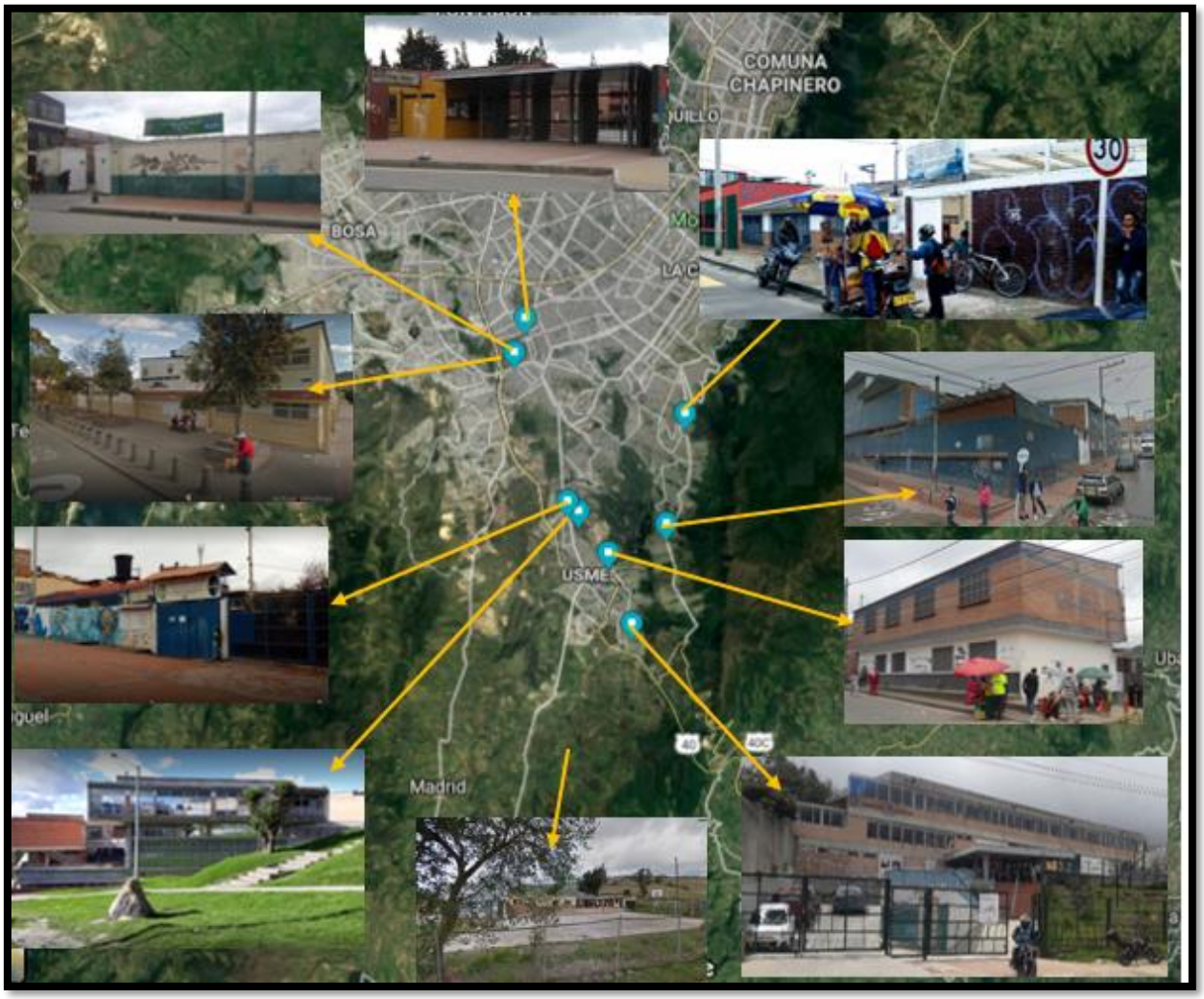
CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO”.



INFORME FINAL SISOMA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE 2019
BOGOTÁ D.C.
2019.

INFORME SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1. GESTION DEL PERSONAL.

CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 realizó su gestión de revisión y seguimiento al personal vinculado al proyecto por parte del contratista DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S., garantizando que todos los trabajadores que se vinculen a las diferentes actividades cumplan con sus afiliaciones y/o aportes al sistema de seguridad social reglamentada en la Ley 100 de 1993 y normas complementarias.

Durante la ejecución del contrato de obra, el contratista presentó 89 trabajadores, de los cuales se autorizaron su ingreso a 72 y **17 (color rojo) fueron no autorizados y/o nunca se presentaron a desempeñar sus funciones.**

A continuación, se relaciona el listado de personal con su correspondiente asignación a las entidades vinculadas al sistema de seguridad social:

No.	NOMBRE	CEDULA	EMPLEADOR	EPS	ARL	AFP
1	JOSE FELIPE AROCA ROMERO	80489511	INDEPENDIENTE	SALUD TOTAL	**SURA**	COLPENSIONES
2	JOSE ULICES ROMERO	5969721	INDEPENDIENTE	CRUZ BLANCA	SURA	COLPENSIONES
3	OMAR ANTONIO VELANDIA CASTIBLANCO	80746443	INDEPENDIENTE	SALUD TOTAL	SURA	PROTECCION
4	WILLIAM RODRIGO DELGADO AREVALO	80809196	INDEPENDIENTE	CAPITAL SALUD	SURA	PROTECCION
5.	ALEXIS ALFONSO ARIAS GONZALES	1024481932	CONSTRUSURGIR S.A.S.	SALUD TOTAL	SURA	COLPENSIONES
6.	FERNEY DE JESUS ARIAS	5873444	CONSTRUSURGIR S.A.S.	FAMISANAR	SURA	PROTECCION
7.	HUBERNEY SALDARRIAGA BEDOYA	1006658468	CONSTRUSURGIR S.A.S.	CAPITAL SALUD	SURA	PROTECCION
8.	JHON ARTURO GUERRERO	1106891955	CONSTRUSURGIR S.A.S.	SALUD TOTAL	SURA	COLFONDOS
9.	JOSE ALBEIRO ARIAS MORENO	1108150046	CONSTRUSURGIR S.A.S.	FAMISANAR	SURA	COLFONDOS
10.	LUIS ALFONSO ARIAS	6033906	CONSTRUSURGIR S.A.S.	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
11	CARLOS ALIRIO MENESES VANEGAS	80419529	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	CAPITAL SALUD	POSITIVA	COLPENSIONES
12	EDGARDO VELEÑO AVILA	9021805	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	FAMISANAR	POSITIVA	COLPENSIONES
13	JOSE VEGA PABON		CONSTRUSURGIR S.A.S.	FAMISANAR	SURA	COLFONDOS
14	ALEXANDER ALVAREZ ARCIA	80092444	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	MEDIMAS	POSITIVA	PROTECCION
15	GERMAN MARIÑO ANGULO	9350564	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES
16	MILAN FLORIDO FLORIDO	3256805	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR
17	ONER ATILIO FERRER ARCIA	10778787	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	MUTUAL SER	POSITIVA	COLPENSIONES
18	ELMER AYALA RAMIREZ	79891505	SOLUCIONES INDUSTRIALES ELECTROMECANICAS	SANITAS	SURA	PROTECCION
19	MANUEL JAIME VELASCO CASTRO	1033702318	SOLUCIONES INDUSTRIALES ELECTROMECANICAS	COMPENSAR	SURA	HORIZONTE

No.	NOMBRE	CEDULA	EMPLEADOR	EPS	ARL	AFP
20	MIYER SANTIAGO AYALA OSORIO	1023038629	SOLUCIONES INDUSTRIALES ELECTROMECANICAS	COMPENSAR	SURA	PORVENIR
21	WILMER ALEXANDER DIAZ LOPEZ	80116200	CONSTRUSURGIR S.A.S.	MEDIMAS	SURA	PROTECCION
22	ILVAR ANDRES INFANTE PRIETO	1031180451				
23	ORLAY RIVEROS CAMPOS	5993255		FAMISANAR	SURA	COLPENSIONES
24	YONATAN YAIR PEÑA BELEÑO	7643383	CONSTRUSURGIR S.A.S.	FAMISANAR	SURA	COLFONDOS
25	JHONATAN JAVIER QUIMBAYO ROJAS	1110262458	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR
26	GUILLERMO OSORIO HERNANDEZ	80005557	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR
27	ODIMAR ROBLES	1052972888	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	MUTUAL SER	POSITIVA	COLFONDOS
28	ZECARLOS OLIVEROS	7144647	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	SALUD TOTAL	POSITIVA	COLPENSIONES
29	ALVARO ALEJANDRO DIAZ MARTINEZ	80215042	CONSTRUSURGIR S.A.S.	CAPITAL SALUD	SURA	COLPENSIONES
30	DANIEL ALBERTO CESPEDES HERRERA	9735930	SOLUCIONES INDUSTRIALES ELECTROMECANICAS	COOMEVA	SURA	PROTECCION
31	NICOLAS GUZMAN VALDES	1023014454	CONSTRUSURGIR S.A.S.	CRUZ BLANCA	SURA	COLPENSIONES
32	TITO AYALA RAMIREZ	79636176	SOLUCIONES INDUSTRIALES ELECTROMECANICAS	SANITAS	SURA	COLPENSIONES
33	WILSON OTONIEL VILLAGRAN BECERRA	1032436515	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PROTECCION
34	EDWIN DUVAN CENDALES MIRANDA	1010099000	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PROTECCION
35	JOHAN SEBASTIAN SIERRA BUSTOS	1010118167	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
36	LUIS EDUARDO CENDALES MIRANDA	1033769624	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
37	EFRAIN MONTEALEGRE AMADO	80212115				
38	OSWALDO ENRIQUE MERCADO BENAVIDES	Venezolano				
39	GUILLERMO VALDERRAMA MARTINEZ	79661033				
40	FLAVIO VALDERRAMA MARTINEZ	80268606				
41	IGNACIO VALDERRAMA MARTINEZ	80266120				
42	JOSE DAVID RUBIANO LOPEZ	1023026786				
43	JOSE MIGUEL MARTINEZ GALVIS	1073383474	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	MEDIMAS	POSITIVA	PROTECCION
44	CARLOS MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	80822001	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	SALUD TOTAL	POSITIVA	PROTECCION
45	TELMO MUÑOZ GARCES	17416394	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	FAMISANAR	POSITIVA	COLPENSIONES
46	JHON ANDERSON CANO JARABA		DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS			
47	DAVID SNEIDER NIÑO CARDENAS		DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS			
48	MANUEL RUBIANO LOPEZ	1070951537	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	COLFONDOS
49	EDWIN ENRIQUE FIRAYA CARDENAS	1033710035	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	FAMISANAR	SURA	PROTECCION
50	ROBINSON CASTILLO	1024489242	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
51	JHON ALEXANDER RODRIGUEZ LUGO	1033716682	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
52	JESUS ALBERTO VIDAL RUGELES	1106889879	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS		SURA	PORVENIR

No.	NOMBRE	CEDULA	EMPLEADOR	EPS	ARL	AFP
53	JULIO ANDRES VILLAGRAN BECERRA	1024547675	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
54	MARIANO APARICIO VERGARA	88190135	ALFONSO AGUILAR			
55	OMAR VERDUGO CEPEDA	1019050932	ALFONSO AGUILAR	COOMEVA	POSITIVA	PORVENIR
56	CRISTIAN CAMILO AGUILAR SIERRA	1015424366	ALFONSO AGUILAR			
57	NELSON FLORIDO	79767063	ALFONSO AGUILAR	FAMISANAR	POSITIVA	COLPENSIONES
58	ISIDRO CHACON	3156906	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	COLPENSIONES
59	ALVARO JAVIER HERRAN ARCIA	1067880409	ALVAREZ CONSTRUCCIONES	MEDIMAS	POSITIVA	PORVENIR
60	PEDRO EMILSON TRIANA MONTENEGRO	79497237				
61	SILVIA MILENA GUTIERREZ OSORIO	52317014			AXXA COLPATRIA	
62	DEIVINSON ANDRES TORO CABARCA	1095822795	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
63	GUILLERMO SANCHEZ MONTENEGRO	79512829	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
64	LUIS EDUARDO BURITICAN	1033700211	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SANITAS	SURA	PROTECCION
65	YERSON MUÑOZ PENAGOS	1000987836	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
66	CARLOS ALFREDO SANCHEZ CHAMORRO	1063481896	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
67	JAIME HUMBERTO BEDOYA GOMEZ	91432831	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	COLPENSIONES
68	JAMES BEDOYA RAMIREZ	1024496549	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	COLFONDOS
69	ISAIS SEPULVEDA	15.033.821	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	MEDIMAS	SURA	COLPENSIONES
70	VICTOR LUCERO YEPES	77191286	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PROTECCION
71	JOHAN ESTIVEN NAVARRETE	1033789027	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
72	YIRBEY ARIAS MAYORQUIN	110815200	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
73	ROBINSON STEVEN TRIANA	1015838751	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	NUEVA EPS	SURA	PORVENIR
74	RAFAEL AUGUSTO ROBLES	85270890	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	CONFACUNDI	SURA	COLPENSIONES
75	JOSE ADID ROBLES	12400762	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	COMPENSAR	SURA	COLPENSIONES
76	ELMER EDUARDO CASTAÑEDA	1023908444	ROALD LOGISTICA S.A.S.	FAMISANAR	COLPATRIA	PORVENIR
77	PEDRO ALEXANDER LOPEZ	1022975205	ROALD LOGISTICA S.A.S.	FAMISANAR	COLPATRIA	PROTECCION
78	JOHN FREDY GARCIA SUAREZ	1023977619	ROALD LOGISTICA S.A.S.	FAMISANAR	COLPATRIA	PROTECCION
79	JEISON GARZON	1106898817	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD VIDA	SURA	COLPENSIONES
80	EDGAR HERNANDEZ	1033742894	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	CAPITAL SALUD	SURA	PORVENIR
81	CRISTIAN MOLINA	1012406356	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	FAMISANAR	SURA	PROTECCION
82	CRISTIAN CAMILO MUNERA	1010217251	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
83	CARLOS FARID MERCADO COLEY	10311150994	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
84	EDGAR ANTONIO FORERO	79373333	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	FAMISANAR	SURA	COLPENSIONES
85	SNEIDER STIVEN RUBIO VARON	1005179370	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
86	JUIMMY LEONARDO AVILA SANCHEZ	1024533000	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR

No.	NOMBRE	CEDULA	EMPLEADOR	EPS	ARL	AFP
87	JOSE JORGE VANEGAS MEJIA	1007245957	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
88	JUAN CARLOS PEÑA ANDRADE	1024590224	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
89	JUAN SEBASTIAN MADRID LUNA	1007680407	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ARIAS	SALUD TOTAL	SURA	PROTECCION

CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 entendiendo la dinámica de la obra planteada por el contratista, en la cual las diferentes actividades son contratadas con empresas especializadas, realiza la identificación de cada uno de los empleadores asociados a cada trabajador, para que, de esta forma, la revisión e identificación de personal en cada una de las planillas de seguridad social sea de fácil comprensión.

Es importante resaltar que además de la solicitud de seguridad social de los trabajadores, CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 solicito al contratista: Inducción de ingreso, Examen Ocupacional de Ingreso del personal, Cursos de formación en alturas cuando se requiere y registro de entrega de dotación.

Con objeto de la finalización del proyecto, DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. presenta los respectivos paz y salvos por concepto de honorarios de cada uno de los trabajadores vinculados a la obra, los cuales son presentados de acuerdo al listado de personal anterior en el informe final SST del contratista DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.

2. PANORAMA DE RIESGOS

DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. estableció la Matriz de Riesgos para el proyecto “Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo” la cual se encuentra incluida dentro del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en dicha matriz se realizó la valoración por secuencia del proceso constructivo, en la cual se describe la fuente generadora del factor del riesgo, los efectos conocidos en la salud, el número de personas expuestas, el tiempo de exposición y la existencia de controles conocidos y/o técnicamente factibles, en los cuales CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 fueron garantes y avalaron las acciones implementadas en cada una de las actividades del proyecto.

3. PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION

Durante la ejecución del contrato, CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 garantizo el desarrollo del programa de educación y capacitación en obra propuesto por el contratista DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. en su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la realización de charlas 5 minutos y de capacitaciones (con duración aproximada de 30 a 40 minutos), de acuerdo al avance y necesidades de obra.

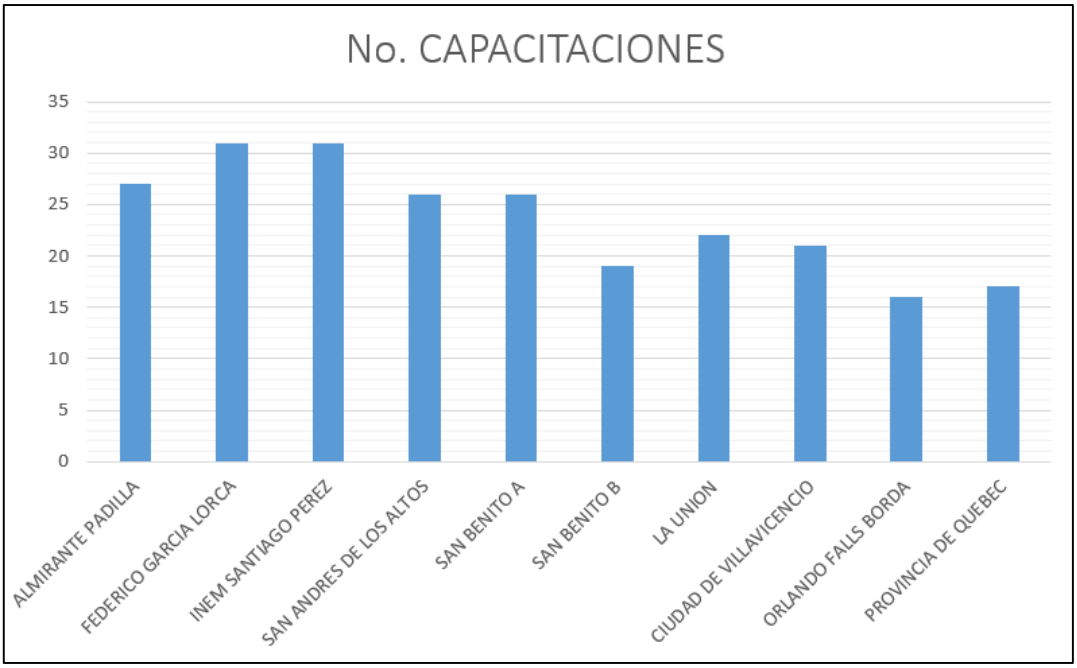
En la siguiente tabla se relaciona el desarrollo del programa de educación y capacitación adelantado por el contratista:

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL	No. CAPACITACIONES
ALMIRANTE PADILLA	27
FEDERICO GARCIA LORCA	31
INEM SANTIAGO PEREZ	31
SAN ANDRES DE LOS ALTOS	26
SAN BENITO A	26
SAN BENITO B	19
LA UNION	22
CIUDAD DE VILLAVICENCIO	21
ORLANDO FALLS BORDA	16
PROVINCIA DE QUEBEC	17
TOTAL	**236**

Con objeto de desarrollo del proyecto, se planteó de manera inicial la realización de cuarenta y dos (42) capacitaciones por frente de obra, pero teniendo en cuenta las actividades viabilizadas en cada frente de obra, se priorizaron los temas importantes y relevantes en cada institución educativa, con el fin que los trabajadores reciban la debida información y educación para cada una de sus labores.

TOTAL PROGRAMADO	**213 capacitaciones**	**110,7 %**
TOTAL EJECUTADO	**236 capacitaciones**	

La mayoría de capacitaciones se desarrollaron en los frentes de trabajo I.E.D. Federico García Lorca e I.E.D. INEM Santiago Pérez, que fueron los frentes de obra con mayor tiempo de ejecución y con mayor cantidad de actividades de obra críticas y/o con riesgo.



En cuanto a charlas pre-operacionales o 5 minutos, el contratista de obra desarrollo este tipo de actividades de formación en alternancia con las capacitaciones, teniendo en cuenta que estas últimas se programaron en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en excesiva cantidad, se realizaron 88 charlas pre-operacionales para todos los frentes de obra.

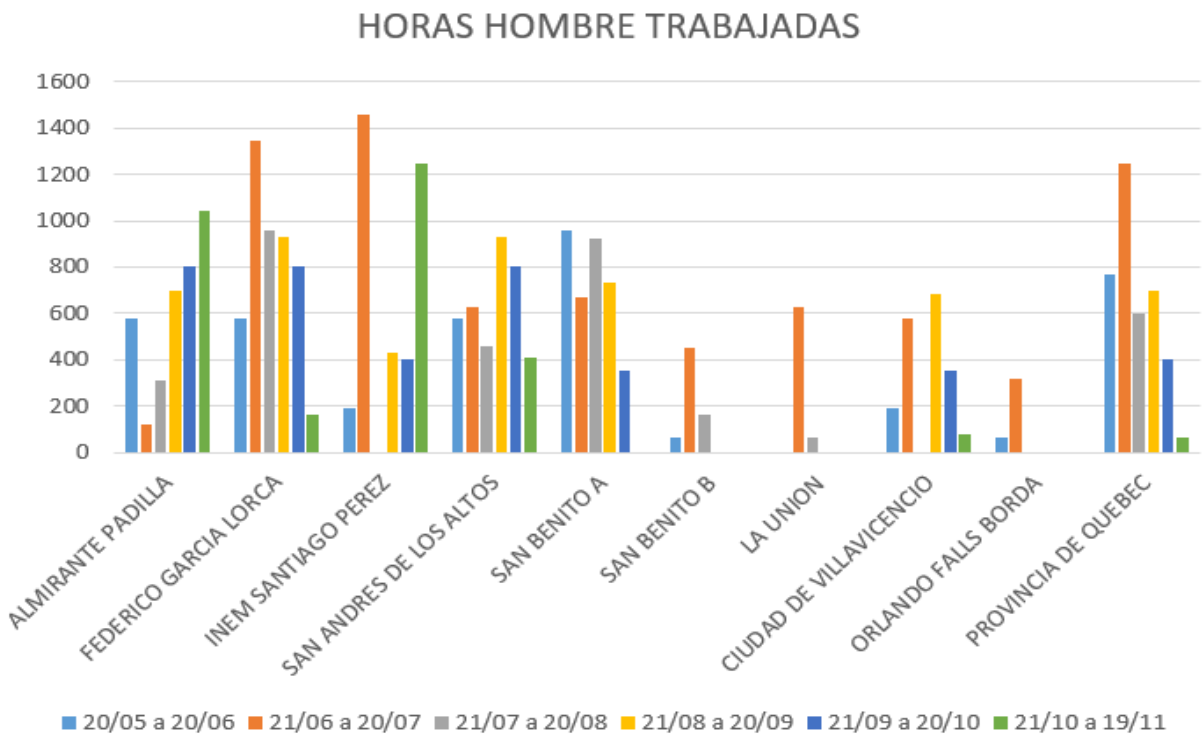
4. HORAS HOMBRE TRABAJADAS

El total de Horas Hombre Trabajadas representan el tiempo real de exposición al riesgo inherente al proyecto. El área SST del contratista DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. calculo mes a mes las HHT por frente de trabajo, y de acuerdo con esta información, CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 presenta la consolidación de los datos por frente de trabajo de la siguiente forma:

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL	20/05 a 20/06	21/06 a 20/07	21/07 a 20/08	21/08 a 20/09	21/09 a 20/10	21/10 a 19/11
ALMIRANTE PADILLA	576	120	312	696	800	1040
FEDERICO GARCIA LORCA	576	1344	960	928	800	160
INEM SANTIAGO PEREZ	192	1456	0	432	400	1248
SAN ANDRES DE LOS ALTOS	576	624	456	928	800	408
SAN BENITO A	960	672	920	736	352	0
SAN BENITO B	64	448	160	0	0	0
LA UNION	0	624	64	0	0	0
CIUDAD DE VILLAVICENCIO	192	576	0	680	352	80

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL	20/05 a 20/06	21/06 a 20/07	21/07 a 20/08	21/08 a 20/09	21/09 a 20/10	21/10 a 19/11
ORLANDO FALLS BORDA	64	320	0	0	0	0
PROVINCIA DE QUEBEC	768	1248	600	696	400	64

A continuación, se presenta gráficamente el comportamiento de las Horas Hombre Trabajadas en la ejecución del proyecto:



Como se puede observar en la anterior gráfica, la mayor concentración de trabajadores se dio en el periodo comprendido entre el 21 de junio a 20 de julio de 2019 en los frentes de obra INEM Santiago Pérez y Federico García Lorca, con unas HHT de 1456 y 1344 respectivamente, seguido de la IED Provincia de Quebec con unas HHT para este mismo periodo de 1248.

5. ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES LABORALES.

Para la ejecución del contrato de obra No. 881505-2019 cuyo objeto es “Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo”, no se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales.

6. TRABAJOS EN ALTURAS

Dando cumplimiento a la resolución 1409 de 2012, CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 valido el cumplimiento de los cursos en alturas presentados por el contratista, los cuales vinieron acompañados del Examen Médico Ocupacional de Ingreso con énfasis en alturas para cada trabajador, siendo las personas aptas para realizar trabajos en alturas los relacionados a continuación:

NOMBRE	CEDULA	FECHA REALIZACION CURSO ALTURAS
JOSE FELIPE AROCA ROMERO	80489511	16/05/2019
JOSE ULICES ROMERO	5969721	16/05/2019
OMAR ANTONIO VELANDIA CASTIBLANCO	80746443	16/05/2019
ALEXIS ALFONSO ARIAS GONZALES	1024481932	29/01/2019
FERNEY DE JESUS ARIAS	5873444	19/05/2019
HUBERNEY SALDARRIAGA BEDOYA	1006658468	19/05/2019
JHON ARTURO GUERRERO	1106891955	21/10/2018
JOSE ALBEIRO ARIAS MORENO	1108150046	19/05/2019
LUIS ALFONSO ARIAS	6033906	19/05/2019
ALEXANDER ALVAREZ ARCIA	80092444	19/05/2019
GERMAN MARIÑO ANGULO	9350564	19/05/2019
MILAN FLORIDO FLORIDO	3256805	19/05/2019
ONER ATILIO FERRER ARCIA	10778787	19/05/2019
ELMER AYALA RAMIREZ	79891505	25/11/2018
MANUEL JAIME VELASCO CASTRO	1033702318	4/04/2019
MIYER SANTIAGO AYALA OSORIO	1023038629	19/05/2019
WILMER ALEXANDER DIAZ LOPEZ	80116200	2/09/2018
YONATAN YAIR PEÑA BELEÑO	7643383	19/05/2019
JHONATAN JAVIER QUIMBAYO ROJAS	1110262458	16/06/2019
GUILLERMO OSORIO HERNANDEZ	80005557	16/06/2019
CARLOS ALFREDO SANCHEZ CHAMORRO	1063481896	16/04/2019
JAIME HUMBERTO BEDOYA GOMEZ	91432831	3/08/2019
JAMES BEDOYA RAMIREZ	1024496549	10/08/2019
ISAIS SEPULVEDA	15.033.821	21/08/2019
VICTOR LUCERO YEPES	77191286	2/04/2019

7. INDICADORES.

Como evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo documentado y ejecutado para el contrato de obra No. 881505-2019 cuyo objeto fue “Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del

servicio educativo", se realizó mediante indicadores de gestión que miden de forma cuantitativa el comportamiento y el grado de cumplimiento de las actividades SST en obra de la siguiente manera:

ESTADISTICA	MEDICION	VALOR
Índice de Cobertura	89 personas afiliadas / 89 personas contratadas	100
	89. puestos de trabajo que recibieron "EXAMEN DE INGRESO" en el período / 89 trabajadores en el período	100
Índice de Frecuencia	(0 Accidente de Trabajo reportados / 26.872 Horas. Hombre Trabajadas) x 240.000)	0,0
Severidad de accidentes	0 días perdidos y cargados por AT en el período * 240000 / 135.928 HHT	0
Índice Medio de Días Perdidos	0 Días Perdidos o Cargados por Lesiones durante el período / 0 Casos con Tiempo Perdido	0
Índice de Planeación	No. Actividades ejecutadas * 100 / No. Actividades programadas	110,7
Índice de capacitación	No. de trabajadores que recibieron "CAPACITACIÓN" en el período *100 / No. promedio de trabajadores en el período	100
Índice de Enfermedad Profesional	0 casos existentes reconocidos (nuevos y antiguos) de EP en el período * 1000 / 89 trabajadores	0

De acuerdo a los indicadores evaluados, se puede evidenciar que el SG-SST del proyecto se cumplió en su totalidad, teniendo en cuenta que las actividades se cumplieron según lo programado y que no se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales que comprometan la salud y el bienestar de todos los colaboradores del proyecto.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.

Como constancia de las actividades de control y seguimiento realizadas por CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIO 19, se presenta el siguiente registro fotográfico:

Foto 1: Señalización SST – IED Ciudad de Villavicencio



Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19

Foto 2: Señalización SST – IED Orlando Falls Borda



Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19.

Foto 3: Señalización SST – IED San Andrés de los Altos



Fuente: DIARQO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Foto 4: Señalización SST – IED Ciudad de Villavicencio



Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19.

Foto 5: Personal con Dotación – IED Almirante Padilla



Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19

Foto 6: Personal con Dotación – IED San Benito Abad



Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19

Foto 7: Personal con Dotación – IED Ciudad de Villavicencio



Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19

Foto 8: Personal con Dotación – IED INEM Santiago Pérez



Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19

Foto 9: Cartelera SST – IED San Andrés de los Altos.



Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19

Foto 10: Cartelera SST – IED Ciudad de Villavicencio



Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19

Foto 11: Firma permisos de trabajo – IED San Andrés de los Altos



Fuente: DIARQO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Foto 12: Firma permisos de trabajo – IED Provincia de Quebec



Fuente: DIARQO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Foto 13: Trabajos de alto riesgo – IED Federico García Lorca



Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19

Foto 14: Botiquín en obra – IED San Benito Abad

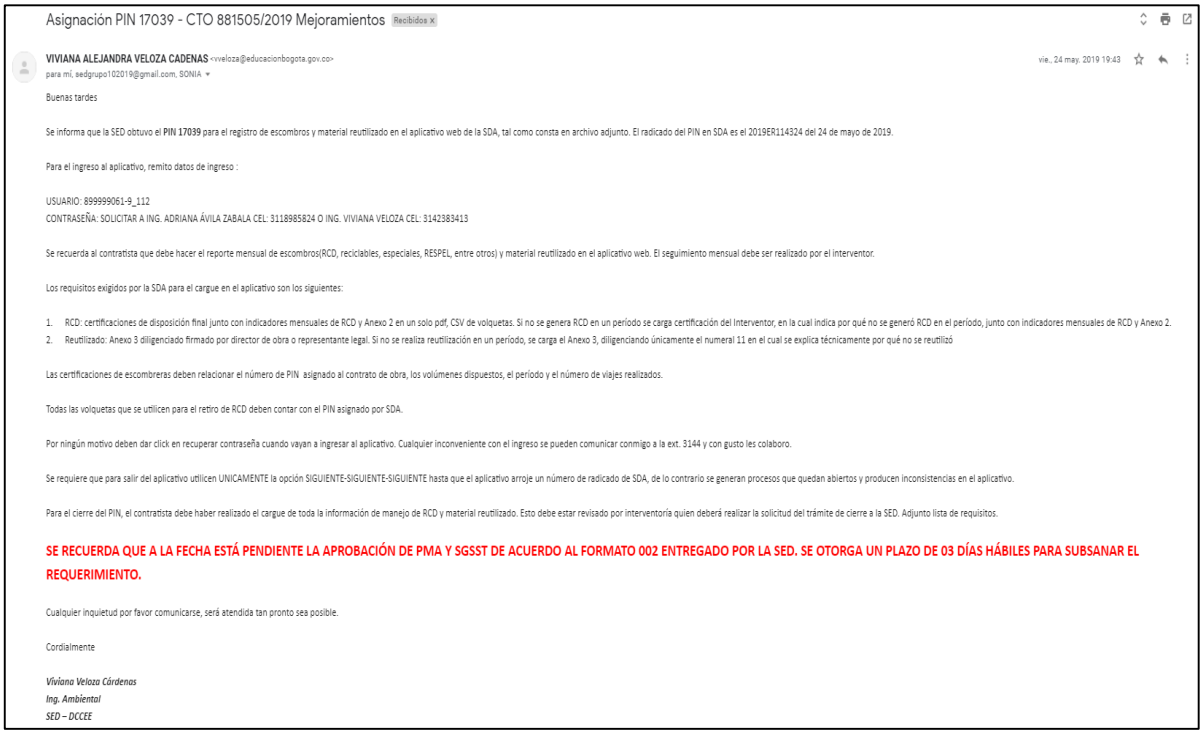


Fuente: Consorcio Interventores Colegios 19

GESTION AMBIENTAL

1. APERTURA DE PIN AMBIENTAL.

DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. realizo la planificacion y proyeccion de los documentos y anexos requeridos por la Secretaria Distrital de Ambiente para el registro de la obra y obtencion del PIN Ambiental, informacion que fue revisada y aprobada por la interventoria CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 y enviada al area ambiental de la Secretaria Distrital de Educacion para su corresapondiente gestion en la plataforma, obteniendo el dia 24 de mayo de 2019 el PIN ambiental 17039, tal como consta en el siguiente correo.



Asignación PIN 17039 - CTO 881505/2019 Mejoramientos Recibidos x

VIVIANA ALEJANDRA VELOZA CADENAS <vveloza@educacionbogota.gov.co> vie., 24 may. 2019 19:43
para mí, sedgrupo102019@gmail.com, SONIA

Buenas tardes

Se informa que la SED obtuvo el **PIN 17039** para el registro de escombros y material reutilizado en el aplicativo web de la SDA, tal como consta en archivo adjunto. El radicado del PIN en SDA es el 2019ER114324 del 24 de mayo de 2019.

Para el ingreso al aplicativo, remito datos de ingreso :

USUARIO: 899999061-9_112
CONTRASEÑA: SOLICITAR A ING. ADRIANA ÁVILA ZABALA CEL: 3118985824 O ING. VIVIANA VELOZA CEL: 3142383413

Se recuerda al contratista que debe hacer el reporte mensual de escombros(RCD, reciclables, especiales, RESPEL, entre otros) y material reutilizado en el aplicativo web. El seguimiento mensual debe ser realizado por el interventor.

Los requisitos exigidos por la SDA para el cargue en el aplicativo son los siguientes:

1. RCD: certificaciones de disposición final junto con indicadores mensuales de RCD y Anexo 2 en un solo pdf, CSV de volquetas. Si no se genera RCD en un período se carga certificación del Interventor, en la cual indica por qué no se generó RCD en el período, junto con indicadores mensuales de RCD y Anexo 2.
2. Reutilizado: Anexo 3 diligenciado firmado por director de obra o representante legal. Si no se realiza reutilización en un período, se carga el Anexo 3, diligenciando únicamente el numeral 11 en el cual se explica técnicamente por qué no se reutilizó

Las certificaciones de escombreras deben relacionar el número de PIN asignado al contrato de obra, los volúmenes dispuestos, el período y el número de viajes realizados.

Todas las volquetas que se utilicen para el retiro de RCD deben contar con el PIN asignado por SDA.

Por ningún motivo deben dar click en recuperar contraseña cuando vayan a ingresar al aplicativo. Cualquier inconveniente con el ingreso se pueden comunicar conmigo a la ext. 3144 y con gusto les colaboro.

Se requiere que para salir del aplicativo utilicen UNICAMENTE la opción SIGUIENTE-SIGUIENTE-SIGUIENTE hasta que el aplicativo arroje un número de radicado de SDA, de lo contrario se generan procesos que quedan abiertos y producen inconsistencias en el aplicativo.

Para el cierre del PIN, el contratista debe haber realizado el cargue de toda la información de manejo de RCD y material reutilizado. Esto debe estar revisado por interventoría quien deberá realizar la solicitud del trámite de cierre a la SED. Adjunto lista de requisitos.

SE RECUERDA QUE A LA FECHA ESTÁ PENDIENTE LA APROBACIÓN DE PMA Y SGSST DE ACUERDO AL FORMATO 002 ENTREGADO POR LA SED. SE OTORGA UN PLAZO DE 03 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR EL REQUERIMIENTO.

Cualquier inquietud por favor comunicarse, será atendida tan pronto sea posible.

Cordialmente

Viviana Veloza Cárdenas
Ing. Ambiental
SED – DCCEE

2. VEHICULOS EN OBRA.

Para garantizar la óptima circulación de los vehículos e ingreso a obra de las volquetas, **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** realizó la revisión de la documentación legal obligatoria para circulación de transporte pesado, la cual consiste en la verificación de vigencia de cada uno de los documentos a los cuales les aplica una fecha, los cuales en este caso son la Licencia de Conducción del conductor, Licencia de Transito, SOAT y revisión Técnico-mecánica del vehículo.

Para dar cumplimiento a los lineamientos de la Secretaria Distrital de Ambiente enmarcados en la resolución 01115 de 2912 y resolución 00932 de 2015, los transportadores deben estar registrados ante la autoridad ambiental, lo cual es verificado antes de ingresar a obra mediante la página web http://www.ambientebogota.gov.co/es/web/escombros/transportador

A continuación, se relaciona los vehículos que prestaron servicios al proyecto:

PLACA	PIN AMBIENTAL
SKA 394	2128
SRD 384	16295
JFF 339	11372
AMC 542	13243
AAC 768	1250
FUC 240	452
AEB 029	1459
GDG 609	3200
OBC 941	3194
AOC 250	1197
JAJ 907	236
OIG 149	11869

3. VOLUMEN DE CONTROL DE INGRESO DE MATERIALES A OBRA

De acuerdo a los requerimientos y lineamientos de la Secretaria Distrital de Ambiente para el manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, donde se pide cuantificar la cantidad de materiales que ingresan al proyecto y que son susceptibles de convertirse en RCD, se solicitó al contratista mensualmente la relación de materiales con su respectiva cantidad y conversión de acuerdo a la tabla de densidades establecida en la guía de elaboración del RCD.

A continuación, CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 relaciona la tabla de consolidación de materiales y cantidades reportadas en el anexo 2:

MES	MATERIAL SEGÚN CLASIFICACION RCD - ANEXO 2	CANTIDAD REPORTADA (m3)	TOTAL INGRESADO (m3)
MAYO	Residuos Inertes	0,018	0,12
	Residuos no pétreos - Madera	0,1	
JUNIO	Residuos comunes mezclados - Pétreos	54,98	57,03
	Residuos comunes - No Inertes	2,05	
JULIO	Residuos comunes mezclados - Pétreos	70,55	70,56
	Residuos comunes - No Inertes	0,009	
AGOSTO	Residuos comunes mezclados - Pétreos	191,36	203,77
	Residuos Metálicos	0,186	
	Residuos comunes - No Inertes	12,22	
SEPTIEMBRE	Residuos comunes mezclados - Pétreos	117,32	137,78

	Residuos Metálicos	12,99	
	Residuos Inertes	7,468	
OCTUBRE	Residuos comunes mezclados - Pétreos	241,26	253,85
	Residuos Inertes	12,59	
	Residuos Metálicos	0,0032	
NOVIEMBRE	Residuos comunes mezclados - Pétreos	189,83	191,26
	Residuos Inertes	0,36	
	Residuos Metálicos	1,074	
TOTAL			**914,37**

4. VOLUMEN DE CONTROL DE RCD.

Durante el desarrollo del proyecto se presentó la generación de siete (7) tipos de residuos, los cuales fueron debidamente seleccionados, acopiados y entregados al gestor final autorizado por la Secretaria Distrital de Ambiente cumpliendo los requerimientos normativos establecidos en la resolución 01115 de 2012 y sus normas complementarias en el tema de Residuos de Construcción y Demolición en obra:

CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 realizo la respectiva verificación de los sitios de aprovechamiento y/o disposición final, garantizando que contaran con sus licencias ambientales y la autorización en el listado de gestores de tratamiento y disposición de la Secretaria Distrital de Ambiente.

A continuación se relaciona las cantidades totales generadas durante todo el proyecto de cada residuo, teniendo en cuenta que cada una de las certificaciones fueron presentadas en los anexos RCD de los informes mensuales de gestión:

MES	LUGAR DE DISPOSICION	MATERIAL	TIPO DE TRATAMIENTO	CANTIDAD (m3)
MAYO	CEMEX	ESCOMBRO	DISPOSICION FINAL	161
JUNIO	CEMEX	EXCAVACION	DISPOSICION FINAL	175
	CEMEX	ESCOMBRO	DISPOSICION FINAL	84
	COLEGIO LA UNION	EXCAVACION	REUTILIZACION	18
	SERVICIOS AMBIENTALES	AGUAS RESIDUALES	DISPOSICION FINAL	23,44
JULIO	CEMEX	ESCOMBRO	DISPOSICION FINAL	63
	SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CHATARRA	RECICLAJE	0,0265
		MADERA		1
	TECNIAMSA E.S.P.	RESPEL	CELDA DE SEGURIDAD	0,108
		VIDRIO	CELDA DE SEGURIDAD	0,017
AGOSTO	CEMEX	EXCAVACION	DISPOSICION FINAL	49
	MAQUINAS AMARILLAS	ESCOMBRO	DISPOSICION FINAL	7
	TECNIAMSA E.S.P.	ASBESTO-CEMENTO	CELDA DE SEGURIDAD	2,42

MES	LUGAR DE DISPOSICION	MATERIAL	TIPO DE TRATAMIENTO	CANTIDAD (m3)
	TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS ESP	ASBESTO-CEMENTO	CELDA DE SEGURIDAD	1,42
	TECNIAMSA E.S.P.	RESPEL	CELDA DE SEGURIDAD	0,13
SEPTIEMBRE	CEMEX	ESCOMBRO - EXCAVACION	DISPOSICION FINAL	203
	SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CHATARRA	RECICLAJE	0,069
	TECNIAMSA E.S.P.	ASBESTO-CEMENTO	CELDA DE SEGURIDAD	1,36
OCTUBRE	CEMEX	ESCOMBRO - EXCAVACION	DISPOSICION FINAL	63
	COLEGIO SAN BENITO ABAD	METALICO	RECICLAJE	
	SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	CHATARRA	RECICLAJE	0,041
		MADERA		15
NOVIEMBRE	CEMEX	ESCOMBRO	DISPOSICION FINAL	42
TOTAL				**910,03**

5. APROVECHAMIENTO IN-SITU

Para el desarrollo del proyecto “Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo” ejecutado por la empresa contratista DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S., **no se realizó re-aprovechamiento in situ** debido a las condiciones propias del contrato de obra No. 881505-2019 el cual se enmarca en actividades de mantenimiento, donde se hace necesaria la intervención de áreas ya construidas con la finalidad se realizar mejoras en las mismas con materiales nuevos y de primera calidad, haciendo imposible la viabilización de re-aprovechamiento de materiales desmontados en cada una de las instituciones educativas intervenidas.

La empresa contratista DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. evaluó el cumplimiento del porcentaje del 25% de reutilización establecido en la norma por medio de la adquisición de materiales de cantera en los Centros de Tratamiento y Aprovechamiento aprobados por la Secretaria Distrital de Ambiente, para lo cual realiza cotización en la empresa Granulados Reciclados de Colombia – GRECO, certificando la empresa contratista que los precios del contrato son menores que los cotizados y se hace imposible la adquisición de estos materiales.

En la apertura del PIN Ambiental del proyecto, el contratista DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. presento a la entidad contratante Secretaria Distrital de Educación, previa revisión y aprobación de

interventoría, el informe técnico de No Aprovechamiento RCD para el proyecto, el cual hace parte de los anexos del presen informe.

6. ALIMENTACION DE LA PLATAFORMA RCD.

Para el contrato de obra No. 881505-2019 cuyo objeto es “Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo” se obtuvo el PIN Ambiental 17039.

De acuerdo a los lineamientos recibidos por parte del área ambiental de la Secretaria Distrital de Educación, Ingeniera Viviana Veloza, se realizan reportes a la plataforma RCD de los meses de mayo, junio y julio. En el mes de agosto la plataforma entro en restructuración y renovación por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente por lo que no se realizaron registros por parte del contratista DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.

En el mes de noviembre se presenta cambio de profesional ambiental en la Secretaria Distrital de Educación, por lo que se recibe la citación por parte de la entidad a mesa de trabajo ambiental el día martes 17 de diciembre de 2019 con el Ing. Christian Felipe Rodríguez, para realizar las actualizaciones correspondientes del RCD en los meses faltantes y con los requerimientos nuevos realizados por la Secretaria Distrital de Ambiente a la plataforma.

En dicha mesa de trabajo se realiza revisión por parte de la Secretaria de Educación de la información registrada por el contratista en el aplicativo RCD de los meses mayo, junio y julio; al mismo tiempo la entidad realiza el cargue a la plataforma de la información correspondiente de los meses agosto, septiembre y octubre, dejando la responsabilidad al contratista del cargue del mes de noviembre para así poder realizar el trámite de cierre del PIN ambiental.

Cumpliendo con las responsabilidades del cargue de información a la plataforma RCD – PIN 17039 y verificada la plataforma por parte del Ing. Christian Felipe Rodríguez, se procede a realizar radicación del oficio CIC19-SED-G10-128-2019 con el CD que contiene toda la información pertinente al RCD y la solicitud por parte de interventoría CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19 del cierre del PIN Ambiental a la entidad contratante.

El día 09 de enero de 2020 se recibe por parte de la Secretaria Distrital de Educación copia del radicado 2020ER06276 realizado a la Secretaria Distrital de Ambiente cuya solicitud es el cierre del PIN ambiental 17039.

7. INDICADORES

Para el contrato de obra No. 881505-2019 cuyo objeto es “Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los

requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo", el contratista DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. valoro los indicadores de gestión de RCD de forma mensual de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Ambiente, arrojando los siguientes resultados:

MES	INDICADOR DE EFICIENCIA	INDICADOR DE EFICACIA	INDICADOR DE EFECTIVIDAD
MAYO	10%	0%	137,61%
JUNIO	75,40%	0%	184,99%
JULIO	90,30%	0%	54,82%
AGOSTO	107,77%	0%	51,26%
SEPTIEMBRE	115,10%	0%	132,85%
OCTUBRE	123,44%	0%	66,72%
NOVIEMBRE	128,44%	0	35,90%

El indicador de eficiencia que permite conocer la inversión realizada mes a mes por parte del generador de RCD en la obra y el indicador de efectividad que permite realizar el seguimiento a las cantidades generadas mes a mes de RCD sobrepasan el porcentaje debido a que las cantidades generadas durante el desarrollo del proyecto fueron superiores a las cuantificadas en la fase de planeación, ya que se presentan actividades no previstas dentro del contrato que aumentan cantidades de materiales y consecuentemente la generación de RCD. Sin embargo, la empresa contratista realiza la cadena de gestión adecuada de sus residuos bajo el seguimiento y la supervisión de la interventoría CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19.

El indicador de eficacia que permite controlar el volumen de RCD aprovechados en la obra respecto a los generados se encuentra en 0% durante todos los meses debido a que en el proyecto no se realizó ningún tipo de re-aprovechamiento in situ. Si bien se realizó una donación de material proveniente de la excavación en la vereda La Union, esta no es cuantificada dentro de este indicador ya que es utilizada dentro de las actividades del proyecto tal como lo pide la guía.

8. REGISTRO FOTOGRAFICO.

Foto 1: Acopio de RCD – IED Almirante Padilla



Foto 2: Retiro RCD – IED San Andrés de los Altos



Foto 3: Carpado de volquetas – IED San Andrés de los Altos



Foto 4: Acopio RCD – IED Almirante Padilla



Foto 5: Clasificación de materiales – IED INEM Santiago Pérez.



Foto 6: Material de Excavación – IED La Unión



COPIA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº S-2020-2271
Fecha: 09-01-2020 - 10:23
Folios: 1 Anexos:
Radicador: RITA ADRIANA AVILA ZABALA - 4300
Destino: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: FMZ29

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicación 2020ER06276
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha 2020-01-14 08:48:2
Proceso 4698102
Folios 1 Anexos No
Asunto SOLICITUD CIERRE PIN
Destino SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENT
Origen SECRETARIA DE EDUCACION DEL DIST
Tipo Oficio Recibido

Bogotá D.C. enero 09 de 2020

Doctor
JUAN MANUEL ESTEBAN MENA
Subdirector de Control Ambiental al Sector Público
Secretaría Distrital de Ambiente
Dirección: Av. Caracas No 54 - 38.
PBX: 3778899
Ciudad.

Ref: Contrato CO1.PCCNTR.881505 de 2019. Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo. **Solicitud cierre de PIN 17039.**

Respetado doctor Esteban,

Solicitamos cordialmente realizar el **cierre del PIN 17039**, el cual fue revisado y avalado por el supervisor del contrato. Por su parte, la SED revisó la información cargada en el aplicativo y verificó que se ajusta a los lineamientos establecidos por la SDA. La documentación de soporte se encuentra cargada en su totalidad en el aplicativo de la SDA.

Quedamos atentos a una pronta respuesta y a sus indicaciones sobre el particular.

Cordialmente,

A&V EXPRESS S.A.
NIT: 830.035.842-2
LIC MIN COM 00213
DE 10/12/2011

SECRETARIA DE AMBIENTE
AV CARACAS 54 38
2271
59415639

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Preparó: Adriana Ávila Zabala – Gestión Ambiental DCCEE
Revisión Jurídica: Juan Enrique Ortega Forero – Abogado DCCEE

ENVÍO RECOMENDADO
13 ENE 2020
A&V EXPRESS S.A.

CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19

NIT: 901.263.653-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE MARZO DE 2019

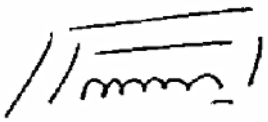
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

PAZ Y SALVO

Yo **JHON JAIRO DIAZ LUNA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.684.378, CERTIFICO que **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6, se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a la prestación de servicios como **ASESOR HIDRAULICO DE INTERVENTORÍA**.

Por lo anterior me abstengo de entablar cualquier demanda de tipo laboral en contra de **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6

Cordialmente



JHON JAIRO DIAZ LUNA
C.C. 79.684.378

CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19

NIT: 901.263.653-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE MARZO DE 2019

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

PAZ Y SALVO

Yo **ANDRES GIOVANNI PARDO CARVAJAL** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.652.627, CERTIFICO que **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6, se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a la prestación de servicios como **ASESOR JURIDICO DE INTERVENTORÍA**.

Por lo anterior me abstengo de entablar cualquier demanda de tipo laboral en contra de **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6

Cordialmente



ANDRES GIOVANNI PARDO CARVAJAL
C.C. 79.652.627

CONSORCIO INTERVENTORES

COLEGIOS 19

NIT: 901.263.653-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE MARZO DE 2019

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

PAZ Y SALVO

Yo **LORENA ALEYDI DELGADO ROMAN** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.960.606, CERTIFICO que **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6, se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a la prestación de servicios como **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**.

Por lo anterior me abstengo de entablar cualquier demanda de tipo laboral en contra de **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6

Cordialmente

LORENA DELGADO ROMAN
C.C. 52.960.606

CONSORCIO INTERVENTORES

COLEGIOS 19

NIT: 901.263.653-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE MARZO DE 2019

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

PAZ Y SALVO

Yo **SANDRA MILENA HORMAZA LOZANO** Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.382.758, CERTIFICO que **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6, se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a la prestación de servicios como **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**.

Por lo anterior me abstengo de entablar cualquier demanda de tipo laboral en contra de **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6

Cordialmente

SANDRA MILENA HORMAZA LOZANO
C.C. 52.382.758

Calle 45A No. 51 – 47 Barrio La Esmeralda • Teléfono: 753 03 96
E-Mail: interventoresgrupo19@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19

NIT: 901.263.653-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE MARZO DE 2019

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

PAZ Y SALVO

Yo **WILLIAM ALFONSO CARDENAS RUBIANO,** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80231627, CERTIFICO que **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6, se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a la prestación de servicios como **ASESOR ELECTRICO DE INTERVENTORÍA.**

Por lo anterior me abstengo de entablar cualquier demanda de tipo laboral en contra de **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6

Cordialmente

WILLIAM ALFONSO CARDENAS RUBIANO
C.C. 80.231.627

CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19

NIT: 901.263.653-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE MARZO DE 2019

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

PAZ Y SALVO

Yo **ALFREDO ENRIQUE RODRIGUEZ SASTRE** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 11.343.069, CERTIFICO que **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6, se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a la prestación de servicios como **ASESOR ESTRUCTURAL DE INTERVENTORÍA**.

Por lo anterior me abstengo de entablar cualquier demanda de tipo laboral en contra de **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6

Cordialmente

ALFREDO ENRIQUE RODRIGUEZ SASTRE
C.C. 11.343.069

CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19

NIT: 901.263.653-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE MARZO DE 2019

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

PAZ Y SALVO

Yo **CAMILO ANDRÉS CARDENAS RODRIGUEZ** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.026.289.628, CERTIFICO que **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6, se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a la prestación de servicios como **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA**.

Por lo anterior me abstengo de entablar cualquier demanda de tipo laboral en contra de **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6

Cordialmente



CAMILO ANDRÉS CARDENAS RODRIGUEZ
C.C. 1.026.289.628

CONSORCIO INTERVENTORES

COLEGIOS 19

NIT: 901.263.653-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE MARZO DE 2019

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

PAZ Y SALVO

Yo **DIANA PATRICIA RAMIREZ ZABALA** Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.103.406, CERTIFICO que **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6, se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a la prestación de servicios como **ASESOR COSTOS Y PRESUPUESTOS**.

Por lo anterior me abstengo de entablar cualquier demanda de tipo laboral en contra de **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6

Cordialmente

DIANA PATRICIA RAMIREZ ZABALA
C.C. 52.103.406

Calle 45A No. 51 – 47 Barrio La Esmeralda • Teléfono: 753 63 96
E-Mail: interventoresgrupo19@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19

NIT: 901.263.653-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE MARZO DE 2019

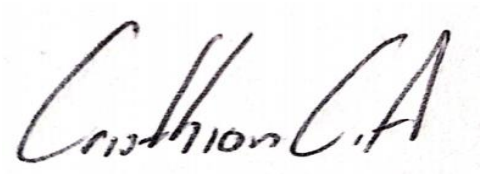
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

PAZ Y SALVO

Yo **CRISTIAN CAMILO CASTILLO AMAYA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.014.540.446, CERTIFICO que **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6, se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a la prestación de servicios como **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA**.

Por lo anterior me abstengo de entablar cualquier demanda de tipo laboral en contra de **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6

Cordialmente



CRISTIAN CAMILO CASTILLO AMAYA
C.C. 1.024.540.446

CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19

NIT: 901.263.653-6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.883109-2019 DE MARZO DE 2019

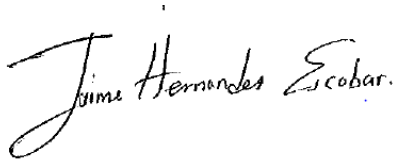
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO"

PAZ Y SALVO

Yo **JAIME ESTEBAN HERNÁNDEZ ESCOBAR** Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.033.694.118, CERTIFICO que **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6, se encuentra a paz y salvo por todo concepto referente a la prestación de servicios como **ASESOR AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA**.

Por lo anterior me abstengo de entablar cualquier demanda de tipo laboral en contra de **CONSORCIO INTERVENTORES COLEGIOS 19** con Nit. 901.263.653-6

Cordialmente



JAIME ESTEBAN HERNÁNDEZ ESCOBAR
C.C. 1.033.694.118

PAZ Y SALVO

Yo EDWIN DUVAN CENDALES MIRANDA, Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 1.010.099.000. declaro que el contratista JOSE ALBEIRO ARIAS MORENO, Identificado con la cedula N. 1.108.150.046, Representante Legal de la razón social DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ARIAS S.A.S. con NIT 901.269.771-4 encuentra a Paz y Salvo por todos los concepto prestado.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de Girardot a los 30 días del mes de Junio de 2019.

Atentamente

EDWIN DUVAN CENDALES MIRANDA
C.C N. 1.010.099.000

PAZ Y SALVO

La empresa Oyc Arias S.A.S. se permite certificar que el señor Julio Alfonso Alvarez con número de documento N° 7521594 quien se encontraba ubicado en el proyecto San benito Abad A, por el contratista Albeiro Arias., se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 22 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Albeiro Arias

7521594

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arcos S.A.S se permite certificar que el señor Jose David Rubiano con número de documento N° 1023026736 quien se encontraba ubicado en el proyecto Inem Santiago Pere? por el contratista Oliveiro Arcos, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 30 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Jose Rubiano
1023026736

PAZ Y SALVO

La empresa Alvarez construccion se permite certificar que el señor Oner Alvo Ferrer. con número de documento N° 10778787 quien se encontraba ubicado en el proyecto Provincia de quebec por el contratista Alexander Alvarez, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 28 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

ONER. F. 10778787

PAZ Y SALVO

La empresa Alvarez constructores se permite certificar que el señor Telmo Jose Muñoz con número de documento N° 17 916 394 quien se encontraba ubicado en el proyecto Provincia de Quebec, por el contratista Alexander Alvarez., se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 28 días del mes de Oct del 2019

Cordialmente,

Telmo Muñoz

PAZ Y SALVO

La empresa Alvarez constructores se permite certificar que el señor Edgardo Belero Anta con número de documento N° 9021805 quien se encontraba ubicado en el proyecto Provincia de Quebec, por el contratista Alexander Alvarez., se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 29 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Edgardo B.
C.C 9021805

PAZ Y SALVO

La empresa Alvarez construcciones se permite certificar que el señor Zecarlos Oliveros con número de documento N° 7144647. quien se encontraba ubicado en el proyecto Provincia de Quebec., por el contratista Alexander Alvarez., se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 28 días del mes de 07 del 2016

Cordialmente,

ZECARLOS OLIVEROS
7144647

PAZ Y SALVO

La empresa Alvarez Construcciones se permite certificar que el señor Carlos Arturo Martinez con número de documento N° 79875810 quien se encontraba ubicado en el proyecto Nuevo San Andres de los altos por el contratista Alexander Alvarez, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 28 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Carlos Collazos
79875810

PAZ Y SALVO

La empresa Alvarez construcciones se permite certificar que el señor Carlos Mario Rodriguez con número de documento N° 80822007 quien se encontraba ubicado en el proyecto Nuevo San andres de los altos por el contratista Alexander Alvarez, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 28 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Carlos Mario Rodriguez
80822007

PAZ Y SALVO

La empresa Alvarez Construcciones se permite certificar que el señor Odimar Robles con número de documento N° 1052972888 quien se encontraba ubicado en el proyecto Nuevo San Andres de los altos por el contratista Alexander Alvarez, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 23 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Od. Robles.
1052972828

PAZ Y SALVO

La empresa Alfonso Aguilar se permite certificar que el señor Nelson Froilico con número de documento N° 7976703 quien se encontraba ubicado en el proyecto Diego Porras Unión por el contratista Alfonso Aguilar, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 21 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Nelson Florido
7976703.

Alfonso Aguilar

PAZ Y SALVO

La empresa Alfonso Aguilar se permite certificar que el señor Omar Bedoya con número de documento N° 1014205932 quien se encontraba ubicado en el proyecto colegio Rural la unión por el contratista Alfonso Aguilar, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 21 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Omar Bedoya
1014205932

Alfonso Aguilar

PAZ Y SALVO

La empresa Alfonso Aguilar se permite certificar que el señor Jose Reyes con número de documento N° 1031949414 quien se encontraba ubicado en el proyecto Colegio Portal Laureon por el contratista Alfonso Aguilar, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 21 días del mes de 07 del 2019.

Cordialmente,

PAZ Y SALVO

La empresa Alfonso Aquilar se permite certificar que el señor †Mariano Apon con número de documento N° 88190135 quien se encontraba ubicado en el proyecto colegio Rural la union por el contratista Alfonso Aquilar, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 21 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Alfonso Aquilar.

†Mariano Aparicio V.
88190135

PAZ Y SALVO

La empresa Alexander Alvarez se permite certificar que el señor German Mariño con número de documento N° 93505641 quien se encontraba ubicado en el proyecto Federico Garcia Lorca. por el contratista Alexander Alvarez, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 26 días del mes de 06 del 2016

Cordialmente,

German Mariño
93505641

Scanned by CamScanner

PAZ Y SALVO

Yo MANUEL FAURICIO RUBIANO LOPEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 1.070.951.537. declaro que el contratista JOSE ALBEIRO ARIAS MORENO, Identificado con la cedula N. 1.108.150.046, Representante Legal de la razón social DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ARIAS S.A.S, con NIT 901.269.771-4 encuentra a Paz y Salvo por todo concepto de Ley.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de Girardot a los 30 días del mes de Junio de 2019.

Atentamente

MANUEL FAURICIO RUBIANO LOPEZ.
C.C N. 1.070.951.537

PAZ Y SALVO

La empresa Robinson Triana se permite certificar que el señor Robinzon Triana con número de documento N° 1015438751 quien se encontraba ubicado en el proyecto Irem Santiago Perez. por el contratista Pedro Triana., se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 18 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Robinzon Triana.
1015438751.

Scanned by CamScanner

PAZ Y SALVO

La empresa Pedro Triana se permite certificar que el señor Jose Adolfo Roble con número de documento N° 12400702 quien se encontraba ubicado en el proyecto Inem Santiago Perez por el contratista Pedro Triana, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 18 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Jose Adolfo Roble
12400702

Scanned by CamScanner

PAZ Y SALVO

La empresa Rafael Robles se permite certificar que el señor Rafael Robles. con número de documento N° 8027080. quien se encontraba ubicado en el proyecto Inem Santiago Perez. por el contratista Pedro triana., se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 18 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Rafael Robles
8027080

Scanned by CamScanner

DISEÑOARQUITECTURACONSTRUCCIÓN

PAZ Y SALVO

La empresa **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** identificada con NIT N° 900.185.357-2 se permite certificar que **JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA** identificada con numero de cedula de ciudadanía N° 60.290.072 de Cúcuta, quien se encuentra vinculada de forma directa desde el 17 de mayo de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019 en el proyecto celebrado entre **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** y la **SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL** cuyo objeto es *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo"* bajo el marco del contrato de obra No PCCNRT 881505 – 2019, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 30 días del mes de noviembre del año 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Ing. CARMEN ELISA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 900.185.357-2
CARRERA 14 N° 95-47 OFICINA 406

Ing JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA
DIRECTOR DE OBRA
N° 60.290.072
Cel: 3024432931

DISEÑOARQUITECTURACONSTRUCCIÓN

PAZ Y SALVO

La empresa **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** se permite certificar que **JUAN CAMILO PAVA SOLIS** con numero de cedula de ciudadanía N° 1.072.751.000 de Guaduas quien se encuentra vinculado de forma directa desde el 23 de abril de 2019 hasta el 29 de noviembre de 2019 en el proyecto celebrado entre **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** y la **SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL** cuyo objeto es *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo"* bajo el marco del contrato de obra No PCCNRT 881505 – 2019, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 29 días del mes de noviembre del año 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Ing. CARMEN ELISA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 900.185.357-2
CARRERA 14 N° 95-47 OFICINA 406

Ing. JUAN CAMILO PAVA SOLIS
RESIDENTE DE OBRA
N° 1.072.751.000
Cel: 3112465921

DIARQCO

DISEÑOARQUITECTURACONSTRUCCIÓN

PAZ Y SALVO

La empresa **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** identificada con NIT N° 900.185.357-2 se permite certificar que **RAUL AURELIO HERNANDEZ BOHORQUEZ** identificado con numero de cedula de ciudadanía N° 1.014.246.408 de Bogotá, quien se encuentra vinculada de forma directa desde el 15 de abril de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019 en el proyecto celebrado entre **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** y la **SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL** cuyo objeto es *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo"* bajo el marco del contrato de obra No PCCNRT 881505 – 2019, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 30 días del mes de noviembre del año 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Ing. CARMEN ELISA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 900.185.357-2
CARRERA 14 N° 95-47 OFICINA 406

Arq. RAUL AURELIO HERNANDEZ BOHORQUEZ
RESIDENTE DE OBRA
N° 1.014.246.408
Cel: 3152905161

DIARQCO

DISEÑOARQUITECTURACONSTRUCCIÓN

PAZ Y SALVO

La empresa **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** se permite certificar que **CESAR TAMAYO** con numero de cedula de ciudadanía N° 79.860.655 de Bogotá quien se encuentra vinculado de forma directa desde el 23 de abril de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019, como CONDUCTOR en el proyecto celebrado entre **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** y la **SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL** cuyo objeto es *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo"* bajo el marco del contrato de obra No PCCNRT 881505 – 2019, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 30 días del mes de noviembre del año 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Ing. CARMEN ELISA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 900.185.357-2
CARRERA 14 N° 95-47 OFICINA 406

CESAR TAMAYO
CONDUCTOR
N° 79.860.655

DIARQCO CONSTRUCTORES SAS

DISEÑOARQUITECTURACONSTRUCCIÓN

PAZ Y SALVO

La empresa **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** identificada con NIt N° 900.185.357-2 se permite certificar que **ISMAEL MARIO SOTO BASTIDAS** identificado con numero de cedula de ciudadanía N° 79.685.541 de Bogotá quien se encuentra vinculado de forma directa desde el 13 de mayo de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019 en el proyecto celebrado entre **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** y la **SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL** cuyo objeto es *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo"* bajo el marco del contrato de obra No PCCNRT 881505 – 2019, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 30 días del mes de noviembre del año 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Ing. CARMEN ELISA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 900.185.357-2
CARRERA 14 N° 95-47 OFICINA 406

ISMAEL MARIO SOTO BASTIDAS
RESIDENTE DE OBRA
N° 79.685.541
Cel: 3165410696

DIARQCO CONSTRUCTORES SAS

DISEÑOARQUITECTURACONSTRUCCIÓN

PAZ Y SALVO

La empresa **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** identificada con NIT N° 900.185.357-2 se permite certificar que **CAMILO ERNESTO ACOSTA GUTIERREZ** identificado con numero de cedula de ciudadanía N° 1.075.266.851 de Neiva, quien se encuentra vinculado de forma directa desde el 15 de abril de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2019 en el proyecto celebrado entre **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** y la **SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL** cuyo objeto es *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura para la prestación del servicio educativo"* bajo el marco del contrato de obra No PCCNRT 881505 – 2019, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 30 días del mes de noviembre del año 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Ing. CARMEN ELISA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 900.185.357-2
CARRERA 14 N° 95-47 OFICINA 406

Arq. CAMILO ERNESTO ACOSTA GUTIERREZ
RESIDENTE DE OBRA
N° 1.075.266.851
Cel: 3156733403

PAZ Y SALVO

Yo JOSE DAVID RUBIANO LOPEZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía N 1.023.026.786, declaro que el contratista JOSE ALBEIRO ARIAS MORENO. Identificado con la cedula N. 1.108.150.046, Representante Legal de la razón social DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ARIAS S.A.S. con NIT: 901.269.771-4 encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con nuestra empresa.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en la Ciudad de Girardot, a los 30 días del mes de Junio de 2019.

Atentamente

José. DAVID Rubiano

JOSE DAVID RUBIANO LOPEZ.
C.C N. 1.023.026.786

PAZ Y SALVO

La empresa Diarco S.A.S se permite certificar que el señor Omar Martinez con número de documento N° 1018458074 quien se encontraba ubicado en el proyecto Nuevo San Andres de los Altos por el contratista Diarco Constructores, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 08 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Omar Andres Martinez
1018410074

Scanned by CamScanner

PAZ Y SALVO

La empresa Alvarez construcciones se permite certificar que el señor Heran Arcia Alvaro con número de documento N° 1067880409 quien se encontraba ubicado en el proyecto Provincia de Quebec por el contratista Alexander Alvarez, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 22 días del mes de 07 del 2019

Cordialmente,

Alvato Herrera
1067880409

Scanned by CamScanner

PAZ Y SALVO

Yo LUIS ALFONSO ARIAS SALAZAR, Icentificado con Cedula de Ciudadanía N. 6.033.906, declaro que el contratista JOSE ALBEIRO ARIAS MORENO. Identificado con la cedula N. 1.108.150.046, Representante Legal ce la razón social DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ARIAS S.A.S. con NIT: 901.269.771-4 encuentra a Paz y Salvo por todo concepto por los servicios prestados desde el 01 al 16 Junio del 2019

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en la ciudad de Girardot a los 30 días del mes de Junio de 2019.

Atentamente

LUIS ALFONSO ARIAS SALAZAR
C C N. 6.033.906

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias S.A.S se permite certificar que el señor John Arbey Guerrero con número de documento N° 1106891950 quien se encontraba ubicado en el proyecto Almirante Padilla., por el contratista Alberto Arias., se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 18 días del mes de 10 del 2019

Cordialmente,

John Guerrero.
1106891950.

Alberto Arias
1108150046.

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arcos SAS se permite certificar que el señor Huberney Sdarriaga con número de documento N° 1006 5840 quien se encontraba ubicado en el proyecto Almirante Padilla, por el contratista Albeiro Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 10 días del mes de 10 del 2019

Cordialmente,

HUIBERNEY S
1006584/0

Albeiro Arias
1108750046

PAZ Y SALVO

La empresa O y C Arcos se permite certificar que el señor David niño con número de documento N° 1031149203 quien se encontraba ubicado en el proyecto Provincia de Quebec por el contratista Albeiro Arcas, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 10 días del mes de 10 del 2019

Cordialmente,

Albeiro Arcos
1108150646

DAVID NIÑO CARDENAS
1031149203

PAZ Y SALVO

La empresa O y C Arias se permite certificar que el señor Yeison Montes con número de documento N° 1 000987836 quien se encontraba ubicado en el proyecto San benito A, por el contratista Albeiro Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 8 días del mes de 10 del 2019

Cordialmente,

1000987836.

Albeiro Arias
1108150096

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias, se permite certificar que el señor Cristian Molina con número de documento N° 1012406356 quien se encontraba ubicado en el proyecto Federico García Lorca. por el contratista Alberto Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 10 días del mes de 10 del 2019

Cordialmente,

Alberto Arias
1708150646.

1708150646

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias se permite certificar que el señor Robinson Castillo con número de documento N° 1024489242, quien se encontraba ubicado en el proyecto San benito A., por el contratista Albeiro Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 10 días del mes de 10 del 2019

Cordialmente,

Albeiro Arias.
1108750616

Robinson Castillo.
1024489242

BOGOTA

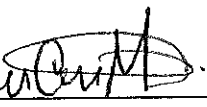
FECHA: 15-10-19

Dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la Entidad.

Por lo anterior y considerando que, el ex funcionario no se practicó la Evaluación Médica de Retiro dentro de los tiempos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, se suscribe el presente desistimiento.

Desistimiento por parte del Trabajador a la Evaluación Médica de Retiro

No obstante lo establecido en el artículo 2.2.4.6.10 de la Resolución 1072 del 26 de mayo de 2015, sobre la responsabilidad que tienen los trabajadores de suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y, participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; desisto en forma expresa a la realización de la Evaluación Médica Ocupacional a la cual fui convocado.

Firma: 

C.C.N° 1010217751.

Fecha: 15-10-19

PAZ Y SALVO

La empresa O y C Arias se permite certificar que el señor Edgar Forero con número de documento N° 79373333 quien se encontraba ubicado en el proyecto Ciudad Villavicencio, por el contratista Alberto Arias., se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 10 días del mes de 10 del 2019

Cordialmente,

Edgar Forero.
10-10-19.

Alberto Arias.
1108750046.

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias se permite certificar que el señor Sneider Rubio con número de documento N° 1005179370 quien se encontraba ubicado en el proyecto Provincia de Quebec. por el contratista Alberto Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 08 días del mes de 10 del 2019

Cordialmente,

Alberto Arias
1108150046

Sneider Rubio.
1005179370

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias S.A.S se permite certificar que el señor Juan Camilo Peña con número de documento N° 1024590224. quien se encontraba ubicado en el proyecto Ciudad de Villavicencio, por el contratista Alberto Arias. , se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 08 días del mes de 10 del 2019

Cordialmente,

1024590224.

Alberto Arias
1108750016.

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias se permite certificar que el señor Juan Sebastian Jara con número de documento N° 1007680407 quien se encontraba ubicado en el proyecto Ciudad de villavicencio. por el contratista Albeiro Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 10 días del mes de 10 del 2019

Cordialmente,

Albeiro Arias
1108150676

Juan Sebastian Jara
1007680407.

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias se permite certificar que el señor Juis Eduardo Bantran con número de documento N° 1033700271 quien se encontraba ubicado en el proyecto Federico García Lorca por el contratista Alvaro Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 28 días del mes de 08 del 2019

Cordialmente,

Juis E Bantran
1033700271

Alvaro Arias

BOGOTA

FECHA: 28-08-2019

Dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la Entidad.

Por lo anterior y considerando que, el ex funcionario no se practicó la Evaluación Médica de Retiro dentro de los tiempos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, se suscribe el presente desistimiento.

Desistimiento por parte del Trabajador a la Evaluación Médica de Retiro

No obstante lo establecido en el artículo 2.2.4.6.10 de la Resolución 1072 del 26 de mayo de 2015, sobre la responsabilidad que tienen los trabajadores de suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y, participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; desisto en forma expresa a la realización de la Evaluación Médica Ocupacional a la cual fui convocado.

Firma: Luis E Bautican.

C.C.N° 1033700211

Fecha: 28-08-2019

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias. se permite certificar que el señor Guillermo Sanchez con número de documento N° 79512829 quien se encontraba ubicado en el proyecto San benito B, por el contratista Alveiro Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 21 días del mes de 08 del 2019.

Cordialmente,

Guillermo Sanchez.
79512829

Alveiro Arias

BOGOTA

FECHA: 21-08-2019

Dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la Entidad.

Por lo anterior y considerando que, el ex funcionario no se practicó la Evaluación Médica de Retiro dentro de los tiempos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, se suscribe el presente desistimiento.

Desistimiento por parte del Trabajador a la Evaluación Médica de Retiro

No obstante lo establecido en el artículo 2.2.4.6.10 de la Resolución 1072 del 26 de mayo de 2015, sobre la responsabilidad que tienen los trabajadores de suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y, participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; desisto en forma expresa a la realización de la Evaluación Médica Ocupacional a la cual fui convocado.

Firma: Guillermo Sanchez.

C.C.N° 79512829.

Fecha: 21-08-2019

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arcas. se permite certificar que el señor Jaime Humberto Becoya con número de documento N° 91432831 quien se encontraba ubicado en el proyecto Federico Garcia Lorca. por el contratista Alveiro Arcas, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 30 días del mes de 08 del 2019

Cordialmente,

Alveiro Arcas

Jaime Humberto
91432831

BOGOTA

FECHA: 30-08-2019

Dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la Entidad.

Por lo anterior y considerando que, el ex funcionario no se practicó la Evaluación Médica de Retiro dentro de los tiempos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, se suscribe el presente desistimiento.

Desistimiento por parte del Trabajador a la Evaluación Médica de Retiro

No obstante lo establecido en el artículo 2.2.4.6.10 de la Resolución 1072 del 26 de mayo de 2015, sobre la responsabilidad que tienen los trabajadores de suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y, participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; desisto en forma expresa a la realización de la Evaluación Médica Ocupacional a la cual fui convocado.

Firma: Jaime Humberto

C.C.N° 91432831

Fecha: 30-08-2019

PAZ Y SALVO

La empresa O y C Arias se permite certificar que el señor Edwin Firaya con número de documento N° 1033710035 quien se encontraba ubicado en el proyecto Federico García Lorca. por el contratista Alvaro Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 23 días del mes de 08 del 2019

Cordialmente,

Edwin firaya.
1033710035

Alvaro Arias

BOGOTA

FECHA: 23-08-19

Dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la Entidad.

Por lo anterior y considerando que, el ex funcionario no se practicó la Evaluación Médica de Retiro dentro de los tiempos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, se suscribe el presente desistimiento.

Desistimiento por parte del Trabajador a la Evaluación Médica de Retiro

No obstante lo establecido en el artículo 2.2.4.6.10 de la Resolución 1072 del 26 de mayo de 2015, sobre la responsabilidad que tienen los trabajadores de suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y, participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; desisto en forma expresa a la realización de la Evaluación Médica Ocupacional a la cual fui convocado.

Firma: Edwin firaya.

C.C.N° 1033710035

Fecha: 23-08-19.

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias se permite certificar que el señor Isidro pinilla chacon con número de documento N° 3156906 quien se encontraba ubicado en el proyecto Inem Santiago Perez, por el contratista Alveiro Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 13 días del mes de 08 del 2019

Cordialmente,

Alveiro Arias

Isidro.
3156906

BOGOTA

FECHA: 13-08-2019

Dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la Entidad.

Por lo anterior y considerando que, el ex funcionario no se practicó la Evaluación Médica de Retiro dentro de los tiempos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, se suscribe el presente desistimiento.

Desistimiento por parte del Trabajador a la Evaluación Médica de Retiro

No obstante lo establecido en el artículo 2.2.4.6.10 de la Resolución 1072 del 26 de mayo de 2015, sobre la responsabilidad que tienen los trabajadores de suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y, participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; desisto en forma expresa a la realización de la Evaluación Médica Ocupacional a la cual fui convocado.

Firma: JSI c/.o.

C.C.N° 3156906

Fecha: 23-08-2019

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias. se permite certificar que el señor Jhonatan Quimbayo con número de documento N° 1110262458 quien se encontraba ubicado en el proyecto Inem Santiago Perez por el contratista Alvero Arias., se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 12 días del mes de 09 del 2019

Cordialmente,

Alvero Arias.

Jhonatan Polanco.
1110262458

BOGOTA

FECHA: 12-09-2019

Dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la Entidad.

Por lo anterior y considerando que, el ex funcionario no se practicó la Evaluación Médica de Retiro dentro de los tiempos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, se suscribe el presente desistimiento.

Desistimiento por parte del Trabajador a la Evaluación Médica de Retiro

No obstante lo establecido en el artículo 2.2.4.6.10 de la Resolución 1072 del 26 de mayo de 2015, sobre la responsabilidad que tienen los trabajadores de suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y, participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; desisto en forma expresa a la realización de la Evaluación Médica Ocupacional a la cual fui convocado.

Firma: Jhonatan Rojas.

C.C.N° 1710262458

Fecha: 12-09-2019

PAZ Y SALVO

La empresa D y C Arias se permite certificar que el señor Thon Rodriguez con número de documento N° 1033716682. quien se encontraba ubicado en el proyecto San benito B, por el contratista Alveiro Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 14 días del mes de 09 del 2019

Cordialmente,

Thon Rodriguez.
1033716682.

Alveiro Arias.

BOGOTA

FECHA: 14-09-2019

Dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la Entidad.

Por lo anterior y considerando que, el ex funcionario no se practicó la Evaluación Médica de Retiro dentro de los tiempos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, se suscribe el presente desistimiento.

Desistimiento por parte del Trabajador a la Evaluación Médica de Retiro

No obstante lo establecido en el artículo 2.2.4.6.10 de la Resolución 1072 del 26 de mayo de 2015, sobre la responsabilidad que tienen los trabajadores de suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y, participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; desisto en forma expresa a la realización de la Evaluación Médica Ocupacional a la cual fui convocado.

Firma: Jhon Rodriguez

C.C.N° 10 337 16682

Fecha: 14-09-2019

BOGOTA

FECHA: 18-09-2019

Dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 del Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, el empleador debe contemplar dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, la realización del Examen Médico de Retiro a los funcionarios que se desvinculan de la Entidad.

Por lo anterior y considerando que, el ex funcionario no se practicó la Evaluación Médica de Retiro dentro de los tiempos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, se suscribe el presente desistimiento.

Desistimiento por parte del Trabajador a la Evaluación Médica de Retiro

No obstante lo establecido en el artículo 2.2.4.6.10 de la Resolución 1072 del 26 de mayo de 2015, sobre la responsabilidad que tienen los trabajadores de suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y, participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; Yo Joan Sierra. identificado con c.c 1010118 16 del proyecto Ciudad villavicencio de la empresa Diseño y costos Arias desisto en forma expresa a la realización de la Evaluación Médica Ocupacional a la cual fui convocado.

Firma: Jhoan Sierra

C.C.N° 1010118 16

PAZ Y SALVO

La empresa D.I.C Arias se permite certificar que el señor Johan Sierra con número de documento N° 1010111816 quien se encontraba ubicado en el proyecto Ciudad de villavicencio por el contratista Alveiro Arias, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con nuestra empresa.

El presente paz y salvo se expide a los 12 días del mes de oct del 2019

Cordialmente,

Jhoan Sierra
1010111816.

Alveiro Arias.